

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 18 de mayo de 2011, 11:30 horas.

Asistentes:

María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo del Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia.

Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Informe sobre la integración y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.
5. Segundo Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas.
6. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Organización Electoral, en relación a los avances de las Mesas de Trabajo instaladas para la evaluación de los sistemas de la RedIFE utilizados en el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y para analizar la modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.
7. Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas informáticos en materia de Organización Electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Una vez que verificó la hora de inicio para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, agradeció la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica que verificara la existencia de quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

Mtra. Yolanda Ávila: Con base en el artículo 19, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 1

Aprobación del orden del día.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Asimismo, solicitó la dispensa de la lectura de la documentación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Punto 2

Aprobación de la minuta de la sesión realizada el 25 de abril de 2011.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los miembros de la Comisión, la minuta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de abril del 2011, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto 3

Seguimiento de compromisos y acuerdos.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que son ocho asuntos los que ocupan el contenido del seguimiento de Compromisos y Acuerdos y que algunos de ellos se tratarán como puntos del orden del día durante la presente sesión. Indicó que haría mención especial sólo del Punto 1, referente al proceso de adquisición de los materiales electorales, del cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encuentra aún a la espera de información más detallada por parte de Talleres Gráficos de México.

Asimismo, manifestó que el CD entregado contiene la última versión del Calendario de Actividades Relevantes, y las observaciones del Consejero Electoral Baños, así como la información detallada y proporcionada por las Áreas Centrales del Instituto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Manifestó la urgencia de dar celeridad al tema de los mecanismos de adquisición de los materiales electorales, ya que se deben tomar importantes decisiones y algunos de los procedimientos tendrán que realizarse en los meses finales de este año, motivo por el cual, solicitó la presencia del Director Ejecutivo de Administración en la siguiente sesión de la Comisión, para que manifieste sus puntos de vista con relación al tema de la adquisición de los materiales, tomando en cuenta el monto de la inversión que se deberá realizar.

Requirió mayor información sobre la reunión celebrada el 12 de mayo en Puebla. Respecto al Calendario de Actividades Relevantes, reiteró la necesidad institucional de contar con un instrumento que determine los plazos que van a regir el Proceso Federal Electoral del año 2012, a efecto de definir las fechas de inicio y conclusión de

procesos relevantes como las precampañas, los procesos internos de selección de candidatos, las convenciones partidarias, el registro de candidatos, entre otros.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Concordó con el comentario del Consejero Electoral Baños y agregó que otras fechas también necesitan precisarse, como el inicio de la transmisión de spots, promocionales y otras actividades en materia de acceso a la radio y televisión.

Profr. Miguel Ángel Solís: Indicó que se hizo una convocatoria conjunta por parte de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización Electoral para la reunión del 12 de mayo en Puebla. En esta reunión se analizaron aquellas prácticas positivas en la capacitación y el diseño de documentos, que permitieron llenar exitosamente a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, las Actas de Escrutinio y Cómputo. Informó que dicha reunión se realizó en presencia de los Vocales Ejecutivos Distritales y los Vocales de la Junta Local de Puebla en donde se estimuló y reconoció el trabajo de los Vocales los cuales mencionaron diversos comentarios y sugerencias que actualmente se están procesando para presentarlos en su momento en esta Comisión.

Respecto al Calendario, mencionó que hará llegar la preocupación del Consejero Electoral Baños al Secretario Ejecutivo del Instituto, en una reunión que coordina la Unidad Técnica de Planeación para la elaboración del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y/o del PIPEF. Indicó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró el Calendario como un primer acercamiento, solicitando la colaboración de todas las Áreas Centrales; sin embargo, un documento elaborado con una mayor precisión, necesariamente requiere de una autoridad y coordinación mayor.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Comentó su preocupación sobre la necesidad de definir los plazos electorales, principalmente de las precampañas, campañas y jornada electoral, mediante un Reglamento que eficiente la ejecución de los procesos, porque el tema de acceso a la radio y televisión es de suma importancia, por lo que sus plazos deben definirse con claridad.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Mencionó que además de los temas antes citados, existen muchos más procesos que requieren de definición y que el Consejo General deberá pronunciarse a la brevedad al respecto.

Representante de Nueva Alianza, Marco Alberto Macías: Coincidió con lo señalado por los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños y Francisco Guerrero. Solicitó que se pueda contar con un prontuario de las actividades ya mencionadas, máxime por el poco tiempo que queda para que inicie el Proceso Federal Electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que sí es necesario hacer una revisión puntual de temas que no necesariamente son de Organización Electoral, pero que esta Área Central por su carácter operativo, puede servir de vehículo para hacer la integración del Calendario, motivo por el cual la Comisión de Organización Electoral es la indicada para tratar el tema.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que el Calendario entregado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, contiene la información sistematizada de las Áreas que participaron. A efecto de contar con mayor información, instruyó a la Secretaria Técnica remitir oficios a los Presidentes de las Comisiones involucradas, a efecto de que faciliten los elementos que den claridad a los plazos de las actividades relevantes y que sean las Áreas Centrales las que proporcionen

directamente la información requerida, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. También instruyó a la Secretaria Técnica que invite a la próxima sesión de la Comisión, al Director Ejecutivo de Administración, con el objeto de que exponga el proceso para la adquisición de los materiales electorales.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que en el 2008 se formó una Comisión del Consejo General para la planeación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, la cual aprobó el PIPEF. Posteriormente, se creó una Comisión para que le diera seguimiento a las actividades del Proceso Electoral y su Presidente el Mtro. Arturo Sánchez designó como Secretario Técnico al de la voz y así fue que Organización Electoral se involucró directamente en el seguimiento de este Proceso Federal Electoral.

Indicó que ahora existe una Unidad Técnica de Planeación que está presentando al Secretario Ejecutivo propuestas para la planeación del próximo Proceso Federal Electoral 2011-2012, por lo que se compromete a hacer llegar al Secretario Ejecutivo la consideración para que se tomen las medidas de coordinación y planeación institucional necesarias, sobre todo en lo referente a los plazos de las actividades principales del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Subrayó la importancia que tuvo el sistema de seguimiento del Proceso Federal Electoral 2008-2009, ya que al ser de carácter informático, presentaba actualizaciones puntuales del desarrollo de las actividades del Instituto. Declaró tener la impresión que la Unidad Técnica de Planeación aún no se encuentra preparada para sacar adelante lo que en su momento instrumentó la Comisión de Seguimiento del PIPEF.

Punto 4

Informe sobre la integración y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que este Informe constituye un tema que será reportado constantemente a la Comisión, sobre todo porque el Instituto está llevando a cabo procesos de incorporación que cubrirán las vacantes que el Servicio Profesional Electoral aún cuenta. También comentó que las Juntas Ejecutivas han ido solucionando los problemas de vacantes, originadas por readscripciones y nuevas designaciones producto del Concurso de incorporación.

Lic. Miguel Ángel Patiño: Informó que el 1° de mayo fueron ocupadas, mediante el Concurso de incorporación, las vacantes que existían de Vocal Secretario y Vocal Ejecutivo Local y Distrital, situación que generó nuevas vacantes en las Vocalías del Registro, de Organización y Capacitación Electoral. Declaró que la movilidad obedece a la promoción del Servicio Profesional Electoral, readscripciones, renunciaciones, jubilaciones, fallecimientos, entre otros.

Indicó que existen 176 vacantes ubicadas en 6 Juntas Locales Ejecutivas y 131 en Juntas Distritales Ejecutivas; por cargo existen 8 vacantes de Vocal Ejecutivo, 15 de Vocal Secretario, 49 Vocalías de Organización Electoral, 41 Vocalías del Registro Federal de Electores y 63 Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mencionó que algunas vacantes se han ocupado de manera temporal, a efecto que las Juntas Ejecutivas puedan realizar legal y adecuadamente sus tareas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó que la Comisión del Servicio Profesional Electoral tuviera en consideración la gran cantidad de vacantes existentes y sugirió que las de Vocal Ejecutivo sean cubiertas con la reserva existente y que los

tiempos se puedan agilizar en la actual etapa del Concurso, a efecto que los cargos sean cubiertos en el menor tiempo posible.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Manifestó que tomaba nota de lo expuesto por el Consejero Electoral Baños y que era de su conocimiento que las Juntas Ejecutivas llevaban a cabo mecanismos para poder cubrir temporalmente sus vacantes y así funcionar de manera eficiente y legal. Mencionó que en su carácter de Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, ha sugerido que en los casos donde el plazo no esté dado mediante fechas ciertas, sino de manera mensual o semanal, se busque acercarse a los primeros días del plazo determinado, para adelantar el proceso decisorio. Indicó que lo anterior será instruido mediante oficio al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, así como al Secretario Técnico correspondiente.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que se encuentra en constante contacto con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, ya que por Reglamento de la Junta General Ejecutiva, se estableció el método para ocupar temporalmente las vacantes, mediante la propuesta de los Vocales responsables sobre el funcionario que podría ser el encargado temporal y esto es comunicado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que hace suya la propuesta y la gestiona ante el Servicio Profesional Electoral. Destacó que esta forma de ocupación temporal, se realiza sobre todo antes de llegar al fin de mes, que es cuando generalmente sesionan las Juntas Ejecutivas.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Subrayó que las Juntas Ejecutivas no están desprotegidas, ya que tienen encargadurías y que el objeto del actual Concurso de Incorporación es llegar al inicio del Proceso Federal Electoral 2011-2012 con funcionarios titulares y no encargados.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Manifestó su preocupación sobre el resultado de la presente etapa del Concurso de Incorporación, que no sería deseable que fuera hasta dentro de 6 meses, porque no se cubrirían las vacantes antes del inicio del próximo Proceso Federal Electoral. Solicitó que el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, pueda informar cómo se cubrirán las vacantes de aquellos cargos después del desahogo de la Segunda etapa del Concurso Público.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Insistió sobre la conveniencia que los partidos políticos puedan participar en los temas del Servicio Profesional Electoral y llamó la atención para que se confronten los datos de las vacantes señaladas por el Servicio Profesional Electoral y las reportadas en el Informe de Organización Electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Entregó a los presentes un calendario donde se plasman las fechas de los plazos de la segunda etapa del Concurso de Incorporación. Precisó que el Informe de Organización Electoral sólo advertía las vacantes generadas. Indicó que el Secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, visitará las oficinas de las representaciones partidarias, con la finalidad de disipar las dudas que se tengan respecto al proceso actual de incorporación.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Preguntó sobre el mecanismo para cubrir las vacantes de Vocal Ejecutivo que se han generado en esta segunda etapa de incorporación.

Lic. Miguel Ángel Patiño: Indicó que esos cargos son cubiertos a partir de la lista de reserva generada en la primera etapa del Concurso de Incorporación. Mencionó que mientras no se dé el resultado del Concurso, o el proceso de incorporación mediante

la lista de reserva, las vacantes serán temporalmente cubiertas como se ha hecho hasta el momento.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que el Informe presentado es sobre la integración y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas y aseguró a los presentes, que la próxima ocupación de las vacantes será expedita.

Profr. Miguel Ángel Solís: Manifestó que al terminar la primera etapa, quedaron algunas vacantes en algunas Vocalías de Organización Electoral Locales y subrayó que tanto la Comisión del Servicio Profesional Electoral como la propia Dirección Ejecutiva, tienen previstas las medidas para la ocupación oportuna de dichas vacantes.

Punto 5

Segundo Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas.

Profr. Miguel Ángel Solís: Señaló que en cumplimiento a lo acordado en la Comisión, en el presente mes se finalizarán las visitas de supervisión en la totalidad de los Órganos Desconcentrados del Instituto. Manifestó que el presente Informe se elaboró con datos provenientes de las visitas de supervisión, con aquellos proporcionados por los propios Vocales Ejecutivos Locales y Distritales, así como con información que se tenía en gabinete. Mencionó que el 30 de mayo se presentará el Informe para dar cuenta de la visita de supervisión a las 332 Juntas Ejecutivas. Indicó que es la primera vez que la Dirección Ejecutiva cuenta con datos sistematizados y actualizados de la situación que guardan la totalidad de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas. Solicitó que a partir de los Informes presentados, se puedan generar y coordinar las medidas necesarias para solucionar la problemática que enfrentan las Juntas Ejecutivas.

Lic. Miguel Ángel Patiño: Informó que se visitaron la totalidad de las Juntas Ejecutivas Locales y 120 Juntas Ejecutivas Distritales y se utilizó la información de gabinete en el caso de las 180 Juntas Ejecutivas Distritales restantes. Indicó que el Informe da cuenta de los siguientes aspectos: verificación de la garantía de la ocupación; condiciones generales de las Juntas Ejecutivas, tales como sala de sesiones; oficinas de las vocalías; Centros de Verificación y Monitoreo; almacenes; espacio para personal de custodia; SIJE; PREP; espacio para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales; servicios generales; dictámenes de Protección Civil; necesidades de adecuación y costos; bodegas electorales; espacios para grupos de recuento y la seguridad con la que cuentan las Juntas Ejecutivas.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral mantuvo una reunión de acuerdos e intercambio de información con la Dirección Ejecutiva de Administración, la cual comunicó que podría ir sólo a aquellas Juntas Ejecutivas que presentaran problemáticas muy apremiantes, ya que tienen únicamente dos personas que podrían acudir a dichas visitas de supervisión. En este sentido, informó que ambas Direcciones Ejecutivas mantienen estrecho contacto para la solución expedita de las necesidades de las Juntas Ejecutivas.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Citó que le preocupan los temas referentes a la seguridad y a la lentitud de respuesta institucional a problemas de los Órganos Desconcentrados. Opinó que no será mediante oficios que se resuelvan los problemas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto. Comentó que existe un discurso positivo en materia de planeación estratégica, el cual no refleja la realidad

operativa para la resolución de problemas. Solicitó a la Presidencia del Instituto que la problemática de seguridad se incluya en los programas y estrategias de planeación estratégica para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, a efecto que exista el presupuesto que solucione las necesidades expuestas en el Informe presentado.

Sugirió que una forma de atención no burocrática, podría ser dar a conocer el Informe en la Mesa de Consejeros y también enviarlo al Director Ejecutivo de Administración. Comentó que la planeación estratégica no puede, ni debe ser solamente una serie de frases, que argumentativamente suenen bien y hagan sentido, sino una serie de propósitos con un claro referente concreto.

Recordó la petición del Consejero Electoral Baños sobre la necesidad de crear una Comisión del Consejo General en materia de Administración, ya que sería ésta la instancia responsable de analizar y solucionar la problemática de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas. Solicitó que se vuelva a retomar el tema de la reforma administrativa en el Instituto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Coincidió en la necesidad de enviar el Informe presentado a los titulares de la Dirección Ejecutiva de Administración y al de la Unidad Técnica de Planeación.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Manifestó su agrado por el consenso en la necesidad de crear una Comisión de Administración del Consejo General. Comentó que la Junta General Ejecutiva acaba de aprobar un fideicomiso de tres etapas para atender la cuestión de los inmuebles en este año, y en este fideicomiso, la situación de los actuales inmuebles se refleja en la primera etapa para las Juntas Ejecutivas Locales y en una segunda etapa para las Juntas Ejecutivas Distritales.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Expresó que el problema de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas es materia de Organización Electoral, puesto que afecta el adecuado funcionamiento de dichas Juntas, motivo por el cual la Dirección Ejecutiva de Administración debe actuar en consecuencia a partir del Informe o Diagnóstico que realice Organización Electoral, no a partir de la factibilidad de que sus funcionarios acudan o no a visitas de supervisión. Subrayó que la Dirección Ejecutiva de Administración tiene que ser sensible y agilizar los procedimientos para proporcionar una adecuada solución.

Mencionó que el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Director Ejecutivo de Administración plantearon la ruta del Plan Inmobiliario, el cual tiene recursos aprobados para reparaciones y adecuaciones a inmuebles en este año, por lo que solicitó empezar a formalizar ciertas decisiones que permitan agilizar la toma de decisiones en la estructura ejecutiva de la Institución. También requirió que se ponga en marcha la desconcentración del presupuesto acordado en los Talleres de Planeación realizados a finales del año pasado.

Manifestó respecto al Plan Integral de Planeación, que tiene muchas diferencias con la misión, visión, y bien público porque considera que se quedan en un nivel discursivo y conceptual, sin una aplicación práctica y concreta. Mencionó que el Director Ejecutivo de Administración debe revisar puntualmente las Juntas Ejecutivas que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reporta que necesitan mejoras.

Llamó la atención de los 16 casos de Juntas Ejecutivas Distritales que no tienen asegurada la contratación de los inmuebles que ocupan. Indicó que si no existen soluciones y decisiones al respecto, la problemática tendrá que ser tratada en Consejo General para que se aprueben e instruyan las medidas específicas necesarias.

Mencionó que el área de Administración se ha caracterizado por demorar las decisiones y el Instituto no puede seguir en esta lógica de retrasos operativos. Sugirió que la Comisión levante una protesta y una solicitud más enérgica, que incluya plazos específicos para que la Secretaría Ejecutiva dé cumplimiento a situaciones negativas que están ocurriendo dentro de la Institución. Reiteró que lo anterior obedece a que la situación de la Secretaría Ejecutiva y la de la Dirección Ejecutiva de Administración ya se han tratado en la Mesa de Consejeros y a la fecha, no hay modificación alguna.

Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez: Consideró que la respuesta está en el mismo Informe, ya que sería un gasto de 8 millones 226 mil pesos aproximadamente. Mencionó que el problema de las Juntas Ejecutivas tiene que ver con una administración tardía en las soluciones y los recursos. Solicitó que este tema sea analizado en el pleno del Consejo General, por lo que se le debe dar a conocer a la brevedad al resto de los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo.

Solicitó que la temática de la seguridad en las Juntas Ejecutivas sea prioritaria y que se realicen los convenios necesarios con las autoridades competentes, a fin de dar certeza en los procedimientos de seguridad del personal que labora en las Juntas Ejecutivas y próximos Consejos Locales y Distritales.

Indicó que si los recursos fluyen de manera adecuada y expedita, probablemente en el mes de septiembre se podrían tener solucionados los problemas de los inmuebles que ocupan los Órganos Desconcentrados del Instituto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Manifestó que existe consenso para que el Director Ejecutivo de Administración, pueda acudir en la próxima sesión de la Comisión y explique en qué medida está cumpliendo con lo que corresponde a sus funciones y atribuciones. Concordó en la necesidad de realizar un Convenio con Instituciones de seguridad a nivel nacional, que permita un cumplimiento activo de la función de proteger y dar seguridad al personal de los Órganos Desconcentrados.

Representante de Convergencia, Gabriela Taracena: Solicitó que en la reunión que se efectúe con el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, se llegue a soluciones concretas. Concordó con la necesidad de crear una Comisión de Administración del Consejo General, para poder tratar temas como el que se está abordando. Solicitó que los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, pudieran explicar qué acciones concretas van a llevar a cabo, respecto a la problemática presentada. Sugirió que en el Informe final que presentará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el próximo 30 de mayo, se pueda incluir un apartado de acciones concretas para solucionar la problemática de las Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que lo primero que se debería hacer, sería enviar el Informe al Consejero Presidente para que se tomen de manera inmediata las acciones conducentes. Como un segundo punto, comentó que el Informe debería ser sometido a la consideración del Consejo General, con un Proyecto de Acuerdo que gire instrucciones precisas a la Junta General Ejecutiva en relación a la atención de estos temas. Propuso como tercer punto, citar al Director Ejecutivo de Administración a una sesión específica de la Comisión, para que brinde sus puntos de vista y como cuarto punto recomendó la creación de la Comisión de Administración del Consejo General.

Solicitó que se atienda de manera inmediata la situación que presentan los Centros de Verificación y Monitoreo, para evitar que los empleados sufran de problemas auditivos

por el exceso de ruido. Sugirió que si no se pueden aislar los espacios, al menos se dispongan de audífonos especiales que protejan a los funcionarios del ruido que producen los servidores informáticos.

Representante de Nueva Alianza, Marco Alberto Macías: Sugirió que en el plan para solucionar la situación de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, también se puedan modificar y adecuar los espacios de los Módulos de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que la problemática de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas será analizada en la próxima Mesa de Consejeros.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Opinó que es muy importante que el presente Informe le sea enviado al Secretario Ejecutivo. Manifestó que para solucionar tan difícil temática, es necesario hacer partícipe al Secretario Ejecutivo, puesto que él es el máximo coordinador operativo de la estructura ejecutiva del Instituto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó a la Secretaria Técnica para que el presente Informe sea enviado al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, al Director Ejecutivo de Administración a quien también se le hará la convocatoria para que asista a la próxima sesión de la Comisión y conminó al Consejero Electoral Baños para que exponga en la Mesa de Consejeros y/o el Consejo General, la creación de la Comisión de Administración del Consejo General.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Indicó que en la sesión del 30 de mayo o cuando se presente el Director Ejecutivo de Administración, también sea convocado el Contralor del Instituto, a efecto de que conozca la problemática de las Juntas Ejecutivas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó que dada la urgencia e importancia de la problemática expuesta, la Comisión pueda sesionar la próxima semana con la presencia del Director Ejecutivo de Administración.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que analizará la posibilidad de sesionar después del Consejo General, es decir, después del 25 de mayo.

Punto 6

Informe que presenta el Director Ejecutivo de Organización Electoral, en relación a los avances de las Mesas de Trabajo instaladas para la evaluación de los sistemas de la RedIFE utilizados en el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y para analizar la modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

Profr. Miguel Ángel Solís: Informó que en la Mesa de Trabajo para analizar el Reglamento de Sesiones y elaborar una propuesta particular sobre los cómputos distritales, se han realizado cuatro mesas, que engloban unas 10 horas aproximadas de trabajo. Mencionó que se han logrado avances importantes en la adecuación e integración de una propuesta para ser analizada en el seno de la Comisión. Comentó que en las Mesas ha privado un ambiente de apertura e inclusión en un marco de respeto y colaboración por parte de los representantes de los partidos políticos así como de los asesores de los Consejeros Electorales del Consejo General. Consideró

que dentro de dos reuniones más de trabajo, se podrá presentar a la Comisión una primera propuesta para su revisión.

Indicó que también se realizó otra Mesa de Trabajo en la que se vertieron importantes observaciones y recomendaciones para los sistemas informáticos del Instituto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Conminó a los participantes a las Mesas de Trabajo, continuar con la mecánica lograda para que en cuanto se conforme la Comisión de Reglamentos, pueda ser enviada la propuesta sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, para su pronta revisión y aprobación.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Comentó que existe un problema de método en las Mesas de Trabajo, ya que primero la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral debió exponer su modelo para los grupos de trabajo de recuento de votos en las sesiones de cómputo distrital. Comentó que el problema con el método seleccionado, es que impide definir.

Manifestó que con la información que cuenta su Representación, el PRD tiene reservas y una objeción muy clara porque se perderá el control al hacer sub-mesas de recuento con supervisores y capacitadores-asistentes electorales. Comentó que existe un problema legal para que éstos últimos cuenten los votos, por tal motivo, el PRD rechaza totalmente su participación activa en los recuentos.

Profr. Miguel Ángel Solís: Informó que respecto a la metodología utilizada en las Mesas de Trabajo, se ha considerado la recomendación del Consejero Electoral Guerrero, sobre el trabajo anticipado vía electrónica. Asimismo, indicó que se ha preferido una amplia discusión de los asuntos. Subrayó que los participantes han contado con el tiempo necesario para exponer sus opiniones y también han opinado todas las veces que solicitaron el uso de la palabra. Expuso que desde la primera Mesa de Trabajo, se acordó revisar primero todo el articulado propuesto y luego analizar la pertinencia o no, de incluir un apartado específico en el Reglamento, para las sesiones de cómputo distrital.

Representante del PRI, Gerardo Triana: Manifestó que su Representación comparte en general la propuesta que se ha planteado en las Mesas de Trabajo, pero que difiere en la participación de los capacitadores-asistentes electorales y los supervisores electorales, en los grupos de trabajo de recuentos de votos. Mencionó que se tiene una mala experiencia con estas figuras, sobre todo en elecciones locales. Solicitó que se clarifique en el proyecto del Reglamento, cuál es el personal de la Junta Distrital y que se determinen con claridad las funciones que los capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales van a tener.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó al Director Ejecutivo de Organización Electoral, tomar nota de todas las observaciones presentadas que son materia básica para las Mesas de Trabajo.

Lic. Yolanda Ávila: Informó a los integrantes de la Comisión, sobre observaciones que realizó el Consejero Electoral Alfredo Figueroa, respecto a la evaluación de los sistemas informáticos, para que se presente la información en tablas con niveles desagregados hasta distrito electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, los capacitadores-asistentes y supervisores electorales no tuvieron injerencia alguna en las sesiones de cómputo y que en la propuesta de modificación al marco jurídico electoral planteada hace unas semanas por el Senado,

se propone elevar a diez grupos de trabajo para el recuento, pero aún así sería muy complicado cumplir el cómputo en el tiempo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Coincidió que es muy importante definir con claridad las funciones de las figuras antes citadas, enfatizó que no hay otra forma de terminar a tiempo con los cómputos distritales, que introduciendo a los supervisores y capacitadores-asistentes en los grupos de trabajo de recuento. Conminó a que todos los participantes en estas mesas de trabajo, estén sensibilizados para llegar al mejor procedimiento que dé una solución adecuada que satisfaga a todos. Indicó que se está a muy buen tiempo para encontrar la solución más adecuada, mediante el análisis de las propuestas de todos los partidos políticos y del área ejecutiva involucrada.

Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez: Anticipó la posición del PRD sobre los grupos de trabajo para el recuento, al declarar que no están de acuerdo en que los capacitadores-asistentes electorales intervengan en los recuentos. Indicó que la responsabilidad de contar votos, es del personal del Instituto, no de estos trabajadores temporales. Solicitó una descripción puntual sobre las funciones auxiliares que cumplirían los capacitadores-asistentes y supervisores electorales en los recuentos. Indicó que esta situación será planteada y analizada en la Comisión, en el Consejo General y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuera necesario.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que existe un acuerdo entre todos los involucrados en este tema: que ni los partidos políticos, ni la autoridad electoral federal desean entregar los resultados de la votación fuera de los plazos legales, por lo que sugirió que se encuentre una solución adecuada al tema.

Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez: Mencionó que su Representación conoce la complejidad que se avecina, por lo que solicita que los involucrados analicen los escenarios hipotéticos, a partir de los resultados que ya se tienen. Reiteró que los capacitadores-asistentes y supervisores electorales no pueden efectuar el recuento de votos.

Representante de Nueva Alianza, Marco Alberto Macías: Indicó que a partir de lo expuesto por la Representación del PRD, es necesario que los consensos sean elaborados por todos los presentes y que no encuentra anomalía alguna en el método de las Mesas de Trabajo, independientemente si se está o no de acuerdo con lo expuesto por el Director Ejecutivo de Organización Electoral. Hizo un llamado a la serenidad y declaró que si alguien quiere analizar la situación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se encuentra en todo su derecho. Mencionó que sí es un error de método el querer solucionar en esta Comisión, lo que se está analizando en las Mesas de Trabajo.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Reiteró que sí hay un error metodológico, puesto que apenas se va a exponer el modelo de recuento total y se debió aclarar desde un principio que se pensaba utilizar a los capacitadores-asistentes y supervisores electorales en los recuentos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Hizo una moción de orden en la Comisión. Comentó que las Mesas de Trabajo estaban pensadas como espacios para un amplio análisis y discusión. Conminó a los participantes para que sean sensibles con los que difieren del método, así como los que están conformes. Mencionó que dentro de poco se analizará la pertinencia de elaborar o no los lineamientos o el

apartado específico para las sesiones de cómputo distrital, solicitó que la discusión solicitó sea expuesta en la próxima Mesa de Trabajo.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Insistió que en el recuento, no sólo es importante terminar a tiempo dentro del plazo legal, sino la forma en que se va a terminar.

Representante del PRI, Gerardo Triana: Expuso que su Representación se da por satisfecha con las respuestas dadas por los Consejeros Electorales María Macarita Elizondo y Marco Antonio Baños y reiteró que sus argumentos serán parte de la reflexión cuando se elabore el proyecto. Manifestó que seguirá participando en las Mesas de Trabajo para exponer sus observaciones.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Subrayó que espera lograr en un tema tan delicado e importante como este, un buen acuerdo institucional en las Mesas de Trabajo para que se suba a Consejo General lo más consensuado posible. Hizo un llamado para que los partidos políticos tomen en consideración la problemática legal y operativa que implica un recuento de votos. Indicó que el análisis seguirá alrededor de los escenarios que exponga la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Agradeció la presencia del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante la sesión de la Comisión, así como la convocatoria y apertura de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en las Mesas de Trabajo.

Representante de Convergencia, Gabriela Taracena: Coincidió que esta temática debe ser expuesta y agotada en la Mesa de Trabajo, no en esta sesión de la Comisión. Solicitó la presencia de los Consejeros Electorales Francisco Guerrero y Marco Antonio Baños en las Mesas de Trabajo.

Punto 7

Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas informáticos en materia de Organización Electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís: Informó que en la Mesa de Trabajo del 6 de mayo, hubo un avance muy importante sobre cinco de los ocho sistemas informáticos de Organización Electoral. Señaló que el Informe se integró con señalamientos y recomendaciones que hicieron los participantes en la Mesa de Trabajo. Comentó que se integrará la observación del Consejero Electoral Figueroa respecto a que los sistemas deben tener la información en tablas ejecutivas, para mejorar la consulta de todo el Instituto.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Solicitó que dada la importancia del tema y la hora, que el presente punto se pudiera pasar a la siguiente sesión de la Comisión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Coincidió con la propuesta del Representante del PRD, de transferir el presente punto a una próxima sesión de la Comisión.

Consejera María Macarita Elizondo: Informó que se transferirá el presente punto a la siguiente sesión de la Comisión, en el entendido de que los presentes aún pueden presentar sus observaciones por escrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a fin de hacer más expedita y ágil la próxima sesión de la Comisión.

Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

Fin de la sesión.

María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de
Organización Electoral

Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral

Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Yolanda Ávila García
Secretaria Técnica de la Comisión
de Organización Electoral

|